



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
suscripciones que empiezan los días 1.º o 16.
de cada mes con los trimestres naturales.

EN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAIBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

En la noche del sábado, de la elección de senadores, obsequió el Sr. Hernandez Amores á sus amigos con un abundante buffet en celebracion de su triunfo. En toda la reunion reinó la mas cordial y completa y á su vez era el momento mas ardiente. Asistieron á él, y á otras personas que no recordamos, los individuos de los comités progresista y unionista, los señores Pagan (D. Pedro y D. Julian), Fernandez Hermosa, Ruiz Corvaan, Cierva, Lopez Somalo, Pansa, Herrera y Forcada, Modina, Saurin, Abellan, Diaz, Ugarte Mesquer, J. C. Gomez, Illan Albaladejo, P. Lopez, Guirao, etc., y fué presidida por el Sr. Gobernador. Llegada la hora de los brindis, este brindó por el triunfo conseguido en las presentes elecciones, por la union de los partidos progresista y unionista, y por el senador electo; el Sr. Somalo repitió en otros terminos este brindis y brindó despues por el duque de la Victoria ya la memoria del general O'Donnell; el Sr. J. C. Gomez por el Sr. Gisbert; el Sr. Almazan porque no vuelva á verificarse una nueva revolucion; el Sr. Melgares por la nueva era que se inauguraba en Murcia con las presentes elecciones, en que los representantes de la provincia eran murcianos, lo cual deseaba que sucediera de aqui en adelante; el Sr. Illan por la nueva dignidad á que habia sido elevado el Sr. Hernandez Amores y por las conquistas revolucionarias; el Sr. Pagan tambien por la eleccion del Sr. Hernandez, y este, correspondiendo á su galanteria, por la digna eleccion del Sr. Pagan para diputado; el Sr. Biquero Almansa por Almazan, representante viejo de la juventud murciana y doctor de la prensa en Murcia; el Sr. Gobernador volvió á brindar por la prensa liberal de Murcia, y el Sr. Hernandez Amores por la prensa y los periodistas murcianos. No decimos todos los brindis que con sinceridad y entusiasmo se dijeron, porque además de no recordar muchos de ellos, se habia de hacer muy larga esta reseña.

Entre los que no recordamos figuran los de los S. es. Pagan (D. Julian), Fernandez Hermosa, Pansa, Puig, y algun otro.

La reunion terminó despues de las doce, y mientras las tres bandas de musica entre una gran concurrencia que llenaba la plaza de Madona, daban una brillante serenata, sus amigos obsequiaban al senador electo.

El telegrama de «El Noticiero» asegura que Candau entrará en Gobernacion y que está redactado, discutido y aprobado el discurso de la corona.

Ayer verificó la comision de arbitrios el nombramiento del personal que ha de recaudarlos desde hoy 17 de abril, para lo cual tomó la misma las disposiciones convenientes.

Además de publicar como hemos prometido la plantilla aprobada y personal que la forma, tambien insertaremos la instruccion que ha de regir para la cobranza, y á continuacion lo hacemos de la alocucion dirigida á los vecinos de esta capital por la autoridad local, y de la tarifa que rige para la exaccion, tal como la aprobaron los contribuyentes que forman la junta municipal.

MURCIANOS: Apoyado por la Junta municipal el establecimiento de los arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder como medio necesario para cubrir, en parte, el déficit del presupuesto, y habiendo convocado por tres veces á la ciudad para el arrendamiento de los mismos, sin haberlo conseguido, el excelentísimo ayuntamiento que accidentalmente presido; se vé en la dura e imprescindible necesidad de establecer la administracion de estos desde el día de hoy.

Convencidos, como debeis estarlo, de que nuestros representantes han practicado cuantas gestiones han estado á su alcance para librarlos, si posible les hubiese sido, del restablecimiento de este impuesto, que ya lo está en todas las capitales de provincia del reino, debeis estarlo tambien de que solo cuando se han agotado todos los recursos, se ha decidido por aceptar y plantear lo que no dudamos será de vosotros recibido con la cordura y patriotismo que tan imperiosa necesidad aconseja.

Solo así podrán vuestros representantes levantar debidamente las cargas que habéis encomendado á sus fuerzas, y sacar la administracion municipal del lastimoso estado en que desgraciadamente se encuentra sumida.

Murcia 17 de abril de 1872.—José Moreno.

TARIFA de arbitrios impuestos por la junta municipal.

ARTICULOS.	Unidad de Castilla.	Arbitrio que se impone.		Unidad métrica para el adeudo.	Arbitrio que se impone.
		Plas.	Cent.		
Vinos, vinagre, cerveza, aguardientes, jabon, hielo y nicos.					
Vinos de todas clases.	arroba.	1		litro.	6
Vinagre.	id.		50	id.	3
Cerveza.	id.	1		id.	6
Aguardiente (Hasta de 20 grados.	id.	1		id.	6
	id.	1	25	id.	8
	id.	1	50	id.	9
	id.	2		id.	12
De 27 á 34.	id.	1		id.	8
De 34 en adelante, y licor de todas clases.	id.	1		id.	8
Acete de oliva.	id.	1		id.	8
Otros aceites ó líquidos útiles para comer ó para alumbrado.	id.	1		id.	8
Nieve ó hielo.	id.	1	50	kilogr.º	4
Jabon duro y blando.	id.	1		id.	9
Carnes muertas.					
Vaca, huery, ternera, carnero, cordero y macho cabrio, borregos y borregas, ovejas, cabras, corderos lechales, cabritos de todas clases.	libra.		6	id.	13
Tocino fresco y manteca, incluso la de vaca.	id.		5	id.	11
Id. salado, manteca id., incluso la de vaca, brazeos, jamones, chorizos, morcillas, salchichones y demás embutidos compuestos.	id.		12½	id.	26
Despojos de carrero y demás reses menores.	uno.		25	id.	
Id. de vaca.	id.			id.	
Carnes en vivo.					
Carneros, cabras, borregos y borregas.	id.	2	50	id.	
Ovejas.	id.	2	50	id.	
Corderos lechales hasta fin de abril.	id.	1		id.	
Id. desde 1.º de mayo á fin de junio.	id.	1	50	id.	
Cabritos lechales hasta fin de abril.	id.		50	id.	
Id. desde 1.º de mayo á fin de noviembre.	id.		75	id.	
Cerdos cebados.	id.	10		id.	
Id. sin cebar, de yerbas.	id.	5		id.	
Id. de cria ó de leche.	id.	1	50	id.	
Cera y grasas.					
Cera.	arroba.	1	50	id.	13
Cera ó panal de miel exprimida.	id.	1		id.	9
En bombas, desperdicios ó horruras.	id.		50	id.	4
Velas esteéricas.	id.	1	50	id.	13
Combustibles.					
Carbon vegetal.	quintal.		25	qil. mè.	54
Carbon mineral.	id.		12½	id.	27
Leña gruesa ó cortada.	arroba.		3	id.	25
Retama y ramaje menudo de toda clase de árboles arbustos y plantas.	id.		3	id.	25
Dulces y confituras.					
Azúcar de todas clases.	id.		75	kilogr.º	7
Chocolate.	id.		75	id.	7
Frutas.					
Accitunas en verde.	fanega.		50	hecto litr.	98
Id. aderezadas.	arroba.		25	kilogr.º	2
Id. en cuñetes ó barrilitos.	uno.		25	id.	
Almendras con cascara, dulces y amargas.	arroba.		25	id.	2
Id. sin cascara.	id.		75	id.	7
Avellanaz y cacahuetes.	id.		12½	id.	1
Papas de todas clases.	id.		37½	id.	3
Higos secos.	id.		25	id.	2
Granos y semillas.					
Arroz.	id.		25	id.	2
Garbanzos.	id.		25	id.	2
Judas secas.	id.		12½	id.	1
Cebada.	fanega.		12½	hecto litr.	22
Centeno, avena, escaña, maiz, mijo y panizo.	id.		18	id.	12
Harina de trigo.	arroba.		9	qil. mè.	77
Trigo.	fanega.		36	hecto litr.	55
Pescados.					
Pescados de todas clases, frescos ó salpescados.	arroba.		50	kilogr.º	4
Bacalao.	id.		50	id.	4
Sardinaz saladas.	id.		37	id.	3
Varios artículos.					
Cacao de todas clases.	id.		1	id.	13

El «Diario Español» órgano de los llamados fronterizos, esto es, de lo que en un tiempo fueron unionistas y por consiguiente, publicación que no puede infundir dudas ni sospechas, dice lo siguiente: «Las antiguas denominaciones de unionistas y progresistas, concluyeron entre nuestros amigos, para fundirse en una sola parcialidad, que es la que hoy dirige los negocios públicos, como los demócratas y los progresistas amigos de Zorrilla, se llaman hoy radicales, y como los moderados y los montpensieristas se llaman alfonsinos. No importa, pues, que hoy presida el Consejo de ministros el Sr. Sagasta, á quien resuelta y lealmente apoya el duque de la Torre, ni que acaso mañana por la fuerza de circunstancias ó por las necesidades de la política ó el interés mismo del partido, tenga que ocupar la presidencia del Consejo otra persona á quien el Sr. Sagasta apoyaría tambien leal y resueltamente porque uno y otra, porque todos unidos se trabajarán á establecer el orden moral que tanto se necesita, y á salvar la libertad y las instituciones que el país se ha dado en uso de su legitima e inalienable soberanía.

La fusion está hecha y cualquiera de sus hombres importantes que ocupen el poder, llámase Ros Rosas llámase Sagasta, llámase Serrano, Alonso Martinez, Candau ó como quiera que se llame, y á cualquiera antigua agrupacion política que haya pertenecido, no hace mas que desarrollar las doctrinas que hermanan el

orden con la libertad, defender los intereses conservadores del país y aspirar y obtener indistintamente el auxilio de todos los individuos que hoy apoyan al ministerio Sagastano.

Segun dice «El Ideal» se ha intentado robar la casa del Sr. Gomez Esbrí, en la calle del Triunfo.

En la semana próxima comenzarán, segun dicen, en nuestro teatro las representaciones de la comedia de magia *La Nadoma encantada*.

Asi lo dice «El Noticiero», pero creemos que se equivocó está paralizado la construcción de los vienes necesarios.

Algo equivocado anda «El Noticiero» sobre nombramiento de fielles de puercas, tanto respecto al sitio destinado como respecto á nombres. Ya verá la plañilla cuando la publiquemos.

La diputacion no ha podido celebrar sesion ayer, tanto por no haberse presentado algunos señores diputados, como por haberse ausentado otros de los que vinieron para la eleccion de Senadores; en su vista se convocará otra á la Excelentísima Corporacion para el día 27 si no estamos mal enterados. Suponemos que por la ausencia se habra tenido muy presente lo dispuesto en el art. 41 de la ley provincial.

Las comisiones respectivas de nuestro ayuntamiento tienen ya confeccionados los pliegos de condiciones para las subastas de las rentas de propios y demas fincas, entre las que se halla el teatro, habiendo hecho algunas variaciones sobre las que han servido en años anteriores, para mas aclaracion.

En una de las proximas sesiones se dará cuenta y si se aprueban las subastas no tardarán.

El «Boletín oficial» aun no ha puesto al día la publicación de las actas de la Comision provincial y eso que es iban á empezar las sesiones de la diputacion.

En el número del martes principiá publicarse el «Boletín oficial» el extracto de las sesiones celebradas en 5 de febrero último sobre revision del acuerdo de la junta general de escrutinio de Junta en las elecciones celebradas en 20, 21, 22 y 23 de diciembre.

Dice «El Noticiero» que el Sr. Marqués de Torre nuevo senador ayer para Madrid. No es cierto. Dicho señor debe marchar hoy si á ligera indisposicion que ayer padecía se lo permite.

Del «Noticiero» de hoy tomamos las noticias que siguen: «Debido á la influencia de D. Lopez Gisbert, se van á pagar al clero de esta diócesis todos sus atrasos.» «La Junta central de socorros, está repartiendo los fondos que tiene recaudados, entre los pobres de esta capital, su huerta y Almería.» «En esta semana tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad una disertacion sobre lugares teológicos entre un protestante y el Sr. D. Pascual Navarro, catedratico del Seminario.» «Ayer llegó á la estacion de Alcantarilla en el tren correo de Madrid D. Federico Balart y desde allí se dirigió á Aguilas. Dentro de algunos dias visitará esta ciudad.» «Anoche ingresó en el hospital un herido procedente de la huerta.»

La calle de S. Patrocinio va á recibir inmediata ensanche y alineacion, en vista á verse obligada el Sr. Ferro á obrar en pared fuera de la casa, calle de la Puerta de Sol, y por su consecuencia tener que hacer lo propio el Sr. Elgueta con la suya, la que hace tiempo venia obligado á cortar.

Sentimos tener que decir que no hemos encontrado personas que nos den cuenta del estado de exortacion que dice «El Noticiero» se notó el lunes: no es extraño, la causa en que nuestro apreciable colega lo fundaba no existia, pues el lunes no se habian empezado á cobrar los arbitrios.

Dice «El Noticiero» que la sociedad Circulo industrial ha perdido cinco mil reales con las corridas de aficionados. Sabiamos que habia habido pérdida, pero

ignorabamos fuera tanta y lo sentimos por el objeto á que se destinaban las ganancias y por el golpe que sufren los fondos de esa sociedad.

A petición del Sr. Almazan, hecha en la última sesion del ayuntamiento, este acordó cumplir el art. 65 de la ley y verificar los sorteos necesarios entre las secciones de la actual junta municipal, para completar las vacantes de la misma y dejarla en aptitud de que se la pueda presentar el presupuesto adicional al actual año económico y el que debe formarse para 1872-73, cuya confeccion se encargó verificara inmediatamente la comision octava, por haberlo así tambien propuesto el mismo Sr. Almazan.

En la última sesion del municipio llamó la atencion el Sr. Almazan sobre la inobservancia del bando de buen gobierno y el Sr. Presidente ofreció que se corrigiera.

Dada cuenta al ayuntamiento de la negativa deluntamiento general de hacendados para conceder lo propuesto por D. Nicolas Aguilar sobre traida de aguas potables á esta ciudad, la corporacion municipal ha acordado pase á la respectiva comision, que es la segunda, para que emita informe en vista habiéndose ya oido á la junta de hacendados y aluntamiento como la misma habia pedido y acordó el ayuntamiento.

El Sr. Ladrón de Guevara, apoyándose en la indicacion hecha por su compañero el Sr. Almazan, en sesiones anteriores, pidió en la última celebrada por la corporacion municipal, el que se guarde fielmente lo preceptuado en el art. 93 de la ley sobre asistencia de los concejales á las sesiones y que cuando el cumplimiento de dicho artículo lo exija se imponga la multa de 5 posetas que el mismo marca.

El ayuntamiento por unanimidad acordó el fiel cumplimiento de la ley, cuya observancia viene obligada la presidencia ha hacer efectiva.

En el Juzgado municipal del distrito de la Catedral de esta capital se han practicado en la primera quincena del corriente abril:—50 inscripciones de defunciones.—68 de nacimientos y 8 de matrimonios.

La plaza de arquitecto de esta iglesia Catedral, que hace dias quedó vacante por fallecimiento del Sr. Bolarin, ha sido conferida á nuestro amigo y distinguido arquitecto Sr. Berenguer. Así nos lo dice «El Noticiero.»

CHARADA NUM. 1.
Con un todo sentencioso
dijo prima tertia á Filomena
las de segunda prima á tu esposo
y tendrás todo buena.
NOTA. Hallada la solución resultará el verso.

COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Almazan.

Muy Sr. mio y estimado amigo: en el núm. 4542 del periódico LA PAZ DE MURCIA que dignamente dirige, aparece un comunicado suscrito por D. Agustin Gomez, contestando al que suscrito por mi apareció en el número del viernes 12 del corriente.

No es en efecto el estúdio de la prensa donde deben ventilarse cuestiones que tienen la indole de la que nos ocupa, mas concluyendo el Sr. Gomez su bien meditada contestacion con una ridicula y hasta jactanciosa amenaza, deber mio es manifestar, que no retro ni una letra si quiera del comunicado del 12, y que excito al Sr. Gomez, á que acuda al terreno que indica, aguardando tranquilamente el resultado.

Sírvase V., Sr. Director, dar cabida en su apreciable periódico á las anteriores líneas por cuyo favor le quedará agradecido su affmo. amigo y s. s. q. v. s. m.
Manuel Bueno.

Su casa 16 abril 1872.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Ayer dimos la noticia de que la Guardia civil de la provincia de Madrid habia sido reconcentrada á los cantones inmediatos, y hoy participamos que esto mismo sucede en las provincias de Cataluña, respecto á sus capitales. De la de Tarragona nos dicen que los pueblos están abandonados á su propio destino: que la Guardia civil de Montblanch fué llamada antes de ayer por el Gobernador de la provincia, y que no hay quien proteja y defienda los caminos y los intereses confiados á tan benemérita institucion. Nosotros, que no cesamos de clamar porque á la Guardia civil se la deje desempeñando única y exclusivamente los deberes de su instituto, condenamos la conducta de los Gobernadores, que no solamente la separan de su mision sino que la ponen por blanco en las luchas ardientes de la política, como si quisieran hacerla odiada al pueblo cuyos intereses están bajo su salvaguardia. Acabe, pues, ese lujo de fuerzas y déjese á la Guardia civil en su siempre buena tarea que más ganarán los pueblos y más adelantará el país.

La cuestion de orden público, es la que absorbe la atencion general. Aunque en las columnas de nuestro periódico condensamos cuanto puede saberse en estos momentos, estamos en el deber de manifestar que no parece sino que estamos sobre un volcan. Nunca hemos visto una situacion más cargada de electricidad que la presente. Desde la funesta impresion que ha causado el incendio de Santo Tomás, cuyo verdadero origen se sigue ignorando, hasta las últimas noticias que recibimos de reñenes de tropas, visitas de cuarteles huelgas, sublevaciones, partidas, reconcentraciones de fuerza, rumores siniestros, etc., etc., podemos decir, que ni se vive ni se respira. Nosotros esperamos con calma, pero no por eso dejamos de temer por la suerte de este desgraciado país.

A riesgo de que Las Novedades vuelva á decirnos que tenemos comozon de preguntar, suplicamos al colega radical-sagastino aclarar el siguiente misterio:

«Nosotros somos los vencidos en la pasada lucha electoral; y sin embargo, no nos creemos por eso desheredados mientras nos quede en pie, íntegra, respetada por todos, la Constitucion de 1869, abierto el camino de la tribuna, libre la voz tronante de la prensa y expeditos todos los caminos para reclamar de la opinion pública y del país un triunfo que la pasada campaña nos ha negado. Cincuenta diputados radicales tienen asiento en las Cortes; cincuenta defensores de nuestras doctrinas y cincuenta propagadores de los principios democráticos pueden decir, continua y valientemente al país, de qué modo entendemos reconquistar el dominio de la opinion, sin necesidad de apelar á violencias que colocándonos en el terreno de la insurreccion, nos lancen fuera de la legalidad, cambiando nuestro título de radicales por el de facciosos.»

Indudablemente: despues de almorzar en compañía del presidente del Consejo, y por aquello de que, gratitud obliga, pueden decirse cosas que no las entienda nadie.

¿Cómo se conceptúa vencido el colega radical-sagastino, si el combatía la coalicion y la coalicion ha quedado derrotada?

¿Qué doctrinas van á defender los cincuenta radicales, para no disentir del periódico mimado á posteriori por el Sr. Sagasta?

¿Defenderán la coalicion? Las Novedades se reveló contra ella; la combatió primero; publicó un Manifiesto despues, y más tarde buscó y reprodujo adhesiones á su política anti-coalicionista.

¿Defenderán la doctrina democrática en toda su íntegridad?

Las Novedades ha pedido á voz en grito, que se abracen y echen pelillos á la mar los llamados calamares y los llamados zorrillistas; y recordamos que La Tertulia, por estas y otras cosas, dijo há pocos dias que Las Novedades no tiene rumbo fijo, y que es una empresa periodística y en manera alguna un diario democrático.

Nos parece bien la actitud de Las Novedades, porque al fin y al cabo, hacer la causa del órden en este desventurado país, es ponerse en lo justo; pero Las Novedades no ha sufrido ninguna derrota, supuesto que triunfó el Gobierno contra la coalicion, ni debe llamar correligionarios suyos á los cincuenta radicales, que de seguro harán en las Cortes lo contrario de lo que el colega ha sostenido y sostiene.

El resultado de la votacion de senadores en Madrid, ha sido el siguiente:

Candidatura ministerial. Duque de la Victoria. 215 votos. Sr. Galdo. 123 Sr. Montalvan. 116 Sr. Alvarez (D. Cirilo). 113 Los radicales vencidos son: Sr. Fernandez de los Rios. 106 Sr. Rivero (D. Nicolás). 105 Sr. Figuerola. 105

El triunfo del Gobierno se debe á la intransigencia de los radicales, pues habiendo rechazado éstos al Sr. Mon, los moderados se han abstenido, sino en totalidad, en gran parte al menos.

Las personas más importantes del partido moderado, especialmente los Generales, insisten en que se ha de declarar mayor de edad á D. Alfonso de Borbon y en que en el Manifiesto del duque de Montpensier se diga que no aspira á una regencia inútil, supuesta la declaracion de la mayoría de edad. Los montpensieristas no quieren acceder á ninguna de ambas exigencias por creer que en tal caso si viniera á España D. Alfonso, el poder sería para los moderados y no para ellos.

A propósito de esto, El Debate dijo recientemente que entre las diferentes opiniones profesadas hoy por el radicalismo, hay quienes creen asequible que la restauracion pudiese celebrar una suprema transaccion con la democracia.

La Epoca copia estas palabras, y hace en seguida por su cuenta esta importante declaracion:

«No vemos que haya en esto nada de extraño, pues hallándose la bandera del verdadero Gobierno monárquico-constitucional en manos de la restauracion alfonsina, y no habiendo sido esta nunca refractaria á los progresos, no consideramos que esa inteligencia, bajo el simbolo comun de un principe niño, pudiera ofrecer dificultad alguna.»

La Prensa, en su última hora, al dar la noticia del resultado de las elecciones de Senadores, hace avergonzar y morder el polvo de la derrota á los partidos que han declarado la guerra al Gobierno. La irase no es muy generosa que digamos, y no nos parece que es la más conveniente para demostrar la magnanimidad que debe de existir en todo aquel que triunfa sobre el vencido. Con estos apóstrofes implacables, sería cada vez mayor la excitacion de los partidos, y acabaremos por apelar al insulto, cuando no tengamos razon para valernos de las palabras más necesarias á el caso. Por lo demás, á nosotros, que no estamos más que por todo lo justo y racional; que en la gran contienda electoral que ha presenciado el país no aplaudimos á nadie, nos causa tristeza la alegría de nuestro colega, tanto más, cuanto hemos oido decir, que los votos de compromisarios no han obedecido todos á un sentimiento de partido.

Dice El Debate que dentro de pocos dias se publicará el Manifiesto del duque de Montpensier, proclamando la legitimidad y la candidatura del ex-principe D. Alfonso para el trono de España.

Este documento está redactado, con arreglo á las notas que trajo de Francia el Sr. Mendez de Vigo, por el señor Ardanaz, diputado que fué de la mayoría revolucionaria en las Cortes constituyentes, ministro mas tarde de Hacienda en el Gabinete presidido por el general Prim, y uno de los hombres que no se retrajeron de tomar parte activa en una situacion que habia pro-

clamado el destronamiento de los Borbones.

También dice El Debate: «Al mismo tiempo se publicará otro Manifiesto del comité central moderado, escrito por el señor Bravo Murillo, en el cual se tenderá el velo del olvido sobre los errores cometidos por el duque de Montpensier, se le perdonarán sus anhelos de ser Rey de España y se aceptará para la obra comun de la restauracion el concurso de la oveja descarriada, que á consecuencia de no haber alcanzado lo que deseaba, ha sentido tan vivamente los estímulos del arrepentimiento y vuelve al redil abandonado.»

Este Manifiesto será una especie de programa del partido restaurador; en el cual se harán indicaciones más ó menos explícitas sobre los hechos revolucionarios que acepta. Respecto de algunos guardará absoluto silencio, y muy particularmente sobre la libertad de cultos, á consecuencia de no haberse podido poner de acuerdo acerca de este punto, los jefes más importantes del comité. Esta cuestion pensó someterse, primero el arbitraje de la Santa Sede; pero despues han surgido dificultades, de fendiendo el Sr. Ardanaz la conveniencia de la reforma, aceptándola, aunque haciendo protestas de ferviente catolicismo el señor Bravo Murillo y combatiéndola con resolucion y energia los señores marques de Alcañices y D. Francisco Goicoerrotea. En la imposibilidad de llegar á un acuerdo unánime, se resolvió no decir nada sobre esta cuestion tan trascendental, y en efecto el Manifiesto hará caso omiso de la reforma religiosa.

En este documento se echará la capa roja á los radicales para ver si se logra atraerlos hacia la solucion alfonsina; y á este fin en la cuestion constitucional se emplearán terminos vagos que se presten á encontradas interpretaciones.

Añádese por personas generalmente bien informadas que con la publicacion de estos Manifiestos coincidirá la actividad de los trabajos de conspiracion en algunas provincias, donde los alfonsinos creen tener alguna fuerza, y donde tenemos la seguridad, si insisten en sus propositos, de que han de hallar un duro y merecido escarmiento.»

La Tertulia se hace cargo de un rumor á que nosotros aludimos en otro lugar, y dice hoy lo siguiente:

«No sabemos el grado de verdad que tendrían las graves noticias que anoche circulaban en todos los círculos políticos. Decíase que el Gobierno, en la madrugada de anteayer, habia recibido partes cifradas en que las autoridades de Barcelona le comunicaban que se habian declarado en huelga en el Principado 30.000 obreros, los cuales, con su actividad en las poblaciones, impedían la salida de tropas en persecucion de las partidas carlistas que se formaban y dirigian á la montaña.»

Datase á esta noticia todo el carácter de la verdad, porque se añadía que en la misma madrugada de anteayer el Sr. Zavaia habia recorrido los cuarteles de Madrid, que habia constituido los retenes, y que ayer todo el dia habia estado sobre las armas la guarnicion de esta capital.

Otros rumores circulaban acerca de prohibicion á la agencia Fabra, que dá noticias sobre el estado de Cataluña; pero el asunto es de tal gravedad, que nosotros suspendemos todo juicio en tanto que la verdad no se sepa de un modo más autorizado.

No nos estrañaría, sin embargo, que el hecho de la huelga se realizase; y solo un Gobierno que no se cuida más que de apretar las clavijas para fabricar diputados y senadores á su gusto, podia ignorar lo que la seccion de la Internacional de la region española hace y concerta; pues en los periódicos extranjeros que la Internacional inspira, así franceses como italianos, ingleses como alemanes, y hasta los más contrarios á la Internacional, há dias que vienen anunciando que en Barcelona y otros puntos de España se preparaban reuniones y huelgas de obreros coincidiendo con las que recientemente vienen teniendo lugar en las ciudades más importantes de Europa.

De todos modos—lo repetimos—nosotros reservamos nuestra opinion sobre el asunto hasta saber lo cierto del caso de una manera oficial, y en tonces manifestaremos las graves responsabilidades que caben al Gobierno en este asunto, cualquiera que sea el desenlace que tenga á la corta ó á la larga.»

Hoy hemos recibido el primer número de el Diógenes, periódico impunitico como él se llama, y que salió ayer á luz por primera vez. En su primer número presenta una caricatura donde se ve una manada de borregos con frac-

que van subiendo la escalinata del Congreso á impulso de una porte-mantejada por un pastor, cuya fisonomía quiere representar la del ministro de la Gobernacion.

El Argos, defensor incondicional del Gobierno, defiende las calificaciones de El Imparcial, que ha dado el nombre de añagazas al asunto de los partidos carlistas. Al efecto, lleno de ardor, incómpa de este modo:

«¿No es cierto que El Combate ha dicho que están ya preparados los carros del patrúleo?»

«¿No es cierto que los republicanos están decididos á luchar en el terreno de la fuerza, como claramente lo dice La Igualdad?»

«¿No es cierto que los carlistas no quieren resignarse á obrar pacíficamente?»

«¿No es cierto que La Roca juzga muy posible que los radicales abracen la bandera de la restauracion?»

«¿Y no es cierto que El Imparcial no ha desmentido las afirmaciones del colega alfonsino?»

«¿Son estas añagazas del Gobierno, ó planes de la oposicion?»

Conteste el diario de la plaza de Matute si le conviene; pero no se comprometa, hermano, no conteste, porque así ya sabemos todos que el que calla otorga.»

Aunque ya hemos dado alguna idea de lo que se dice en Madrid por los periódicos y la gente noticiera, de la cuestion de orden público, no queremos privar á nuestros lectores de lo que sobre el mismo asunto dice La Tertulia. Allí va el suelto de nuestro colega y que nuestros lectores juzguen si hay motivos para estar con el alma entre los dientes y para no saber una palabra de verdad:

«¿Qué pasa! ¿Qué ocurre! ¿Qué sucede! Las tropas de esta guarnicion han recibido órden de mantener constantemente un reten en los respectivos cuarteles, hasta nueva órden; el batallon cazadores de Madrid ha salido para Zaragoza; el capitán general de Cataluña reconcentra las fuerzas de la Guardia civil y carabineros, porque no se atreve á mermar las guarniciones; el capitán general de Valencia pide seis ú ocho batallones para la seguridad del órden; en la provincia de Ciudad-Real se reconcentran las fuerzas militares en la capital, y mientras que por parte del Gobierno y las autoridades se despiertan en los ánimos de todos con semejantes medidas, el temor, el sobresalto y la inquietud; por otra parte todos los periódicos locales de las provincias de Lerida, Tarragona, Barcelona y Gerona vienen todos los dias demostrando que las partidas carlistas de que tenemos noticia por los partes que el Gobierno ha publicado, fueron y son una comedia y una farsa, viniendo á comprobar estas noticias la subita que están esparimentando los fondos del Banco de Barcelona, cuyo hecho demuestra evidentemente que los temores del Gobierno superan en mucho á las elementos que hoy puedan existir á favor de la Internacional y de los carlistas en el Principado de Cataluña. Ahora bien; ese movimiento general de la artillería; ese lujo de precauciones militares, ¿quién lo reclama? ¿Quién lo exige? ¿Quién lo necesita? ¿Los necesita el Gobierno para realizar próximas medidas y arbitrarias disposiciones? Esperamos que la prensa ministerial nos explique este problema.»

Se nos suplica por un suscriptor de Madrid que demos cabida al siguiente suelto acerca de la cuestion que se ha sostenido en El Popular sobre reforma en el Cuerpo de Administracion militar.

«Para que el Gobierno comprenda cuán justa y legítima es la peticion que hace el autor de los artículos referentes al desarrollo y reorganizacion del ramo de Administracion militar en el ejército, no tiene más que dar las órdenes oportunas por el ministro de la Guerra, para que al efecto se giren á los Cuerpos de la guarnicion una revista de inspeccion; verificada ésta y visto los resultados, el ministro de la Guerra podrá apreciar en todo su valor las patrióticas tendencias y aspiraciones que houran sobre manera á esta brillante institucion.»

El Eco de España al hacerse eco como toda la prensa del incendio de

Santo Tomás se expresa en estos términos, nada tranquilizadores:

«Es posible, y así queremos creerlo, que el incendio de Santo Tomás reconozca por único origen un descuido, que por cierto niega, respecto de sus dependientes, el encabgado de las colgaduras del templo, en un comunicado que publicó El Correspondencia el domingo; pero posible es igualmente que este desastre sea el principio de una serie de calamidades preparadas para convertir la nacion en un vasto cementerio, despues de haberlo deshonrado y envilecido.»

En otro artículo que lleva el epígrafe ¿Qué sucede? Continúa por otro estilo pero con igual tono alarmante:

«Circular con insistencia rumores de próximos trastornos, y el Gobierno parece participar de la alarma general. Hay quien dice que el mismo Gobierno es el más interesado en mantener la alarma, lo cual le es muy fácil, pues le basta para ello adoptar ciertas medidas de ostentacion, como tener la tropa sobre las armas, llamar á deshora á los oficiales al cuartel, concentrar en determinados puntos la Guardia civil, y otras análogas.»

Pero la consecuencia que saca de todo esto, es la siguiente:

«Ksinudable que hay agitacion en todas partes; que se oye el ruido subterráneo; que se acerca el momento de la explosion; que el Gobierno, tal vez sin noticias concretas ó seguras, teme y sospecha de todos, sin adivinar por dónde aparecerá la primera erupcion ni la intensidad de la explosion, aunque supone que será formidabile.»

Con el mayor gusto insertamos la siguiente comunicacion que hemos recibido, la cual prueba que nuestras doctrinas independientes y completamente españolas van fructificando, como no podia ménos de suceder. El Sr. Sabater, que en las listas de diputados adictos ha pasado como tal, declara terminantemente que no le ligan compromisos políticos con nadie para dedicarse exclusivamente á los intereses públicos. Nosotros estaremos al lado del Sr. Sabater, cuya independencia tanto le enaltece, en todas aquellas cuestiones que se ventilen en favor del país. No creemos que sea el único diputado que adopte esta patriótica actitud: la vendrá ya ya cayendo de los ojos, y muchas van comprendiendo la necesidad de reconstruir nuestra política, hoy tan desquiciada y tan sin principios fijos. No nos estrañará que en cuestiones de órden y de interés general, esté con el Gobierno, sea el que sea, porque el Gobierno representa la autoridad: así es que aplaudimos sin reserva la independencia del señor Sabater, y nos prometemos que muchos señores diputados seguirán sus huellas.

Barcelona 12 de Abril de 1872.

Sr. Director de El Popular.

Muy señor mio: he visto la insistencia de la prensa en colocarme como diputado ministerial por Berga y por 787 votos: esto no es exacto. Dije en mi Manifiesto que no tenia compromisos políticos con nadie, y que me presentaba como candidato independiente; esto dije, y lo he sostenido sin que nadie pueda probarme lo contrario. A mis amigos del distrito de Berga, independientes como yo, debo los 3.804 votos obtenidos, contra 3.432, que como candidato carlista y presentado por la coalicion, obtuvo el Sr. Llauder, y 93 el señor Torrecilla, candidato ministerial, apoyado enérgicamente por el Gobierno. Esto no quiere decir que yo apoye ó no al Gobierno actual, pues en mi Manifiesto dije también: «en política estare como me dicte mi conciencia.»

Doy á V. esta noticia, por si tiene á bien hacer alguna rectificacion al repetirse de de V. afectísimo S. y c. Q. B. S. M.,

Y. de Sabater.

El resultado de la eleccion de senadores hasta ahora conocido, es el siguiente:

- Guipúzcoa.—Obispo de Cuenca, O.; conde del Valle, O.; marques de San Millan, O.; D. Antonio Aparici, O.
- Huesca.—D. Joaquin Joverar, A.; don Manuel Cantero, A.; D. Francisco Moncasti, A.; D. An onio Barriaras, A.
- Jagun.—D. Alonso Yacuzuela, A.; don Andrés Fontcellas, A.; D. Esteban Leon y Medina, A.; D. José Leon y Ternel, A.
- Logroño.—Príncipe de Vergara, A.; don Salustiano de Oozaga, A.; D. Juan Domingo Santa Cruz, A.; D. Teodoro José Ramirez, A.
- Málaga.—Señor marques del Duero, A.;

D. Enrique de Heredia, A.; D. Pedro Nolasco... D. Manuel Grande, A.; D. Ramon Rodriguez... D. Juan Pineda, A.; D. Jose Ruiz de... D. Juan Pineda, A.; D. Jose Ruiz de...

Segun los datos oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernacion, han sido proclamados diputados en los colegios electorales lo siguientes candidatos:

Adictos... D. Teodoro Mateo Sagasta... D. Teodoro Mateo Sagasta... D. Teodoro Mateo Sagasta...

tantino Ardanaz... D. Jose Fernandez Montesinos... D. Jose Fernandez Montesinos... D. Jose Fernandez Montesinos...

Radicales... D. Jose Fernandez Montesinos... D. Jose Fernandez Montesinos... D. Jose Fernandez Montesinos...

Federates... D. Emilio Castejar... D. Emilio Castejar... D. Emilio Castejar...

Cartistas... D. Rodrigo Ignacio Varona... D. Rodrigo Ignacio Varona... D. Rodrigo Ignacio Varona...

Moderados... D. Bernabé Morcillo... D. Bernabé Morcillo... D. Bernabé Morcillo...

Independientes... D. Ignacio Sabater... D. Ignacio Sabater... D. Ignacio Sabater...

RESUMEN. Adictos... Radicales... Federates... Cartistas... Moderados... Independientes...

Total diputados proclamados, 400. Faltan las actas de Riaza, cuatro de Canarias y la de Lérida, en que se suspendieron las elecciones.

SECCION DE NOTICIAS.

El comité de coalicion de la provincia de Zamora ha publicado un Manifiesto en el que dice que se retiró de la lucha para la eleccion de senadores.

En Castellon parece que se ha aplazado para el 24 la eleccion de dos senadores.

Los jefes de las columnas encargadas de perseguir a las partidas carlistas de la provincia de Gerona, parece que participaron ayer al comandante general de la misma, que a pesar del tiempo transcurrido y de la actividad desplegada en la persecucion de aquellas, no habian podido aún dar con los sublevados.

Ayer a las once de la mañana, una joven de diez y siete años se arrojó desde un cuarto piso al patio de la casa núm. 21 de la calle de San Miguel, cayendo dentro del pozo de la cochera de Mendoza, perteneciente a la misma casa.

El objeto de ofrecer los unionistas la presidencia del Congreso al Sr. Sagasta, tiene por objeto segun La Esperanza, despedirle politicamente del Gobierno.

Los redactores de El Universal qui habian sido reducidos a prision, han sido puestos en libertad.

Parece cosa decidida por el Ministerio la adopcion en la próxima legislatura del reglamento de 1847, que impone a los diputados de la nacion el deber de prestar juramento de fidelidad al Rey y a la Constitucion.

Dentro de pocos dias se publicará simultaneamente en Londres, Madrid, Paris, Viena y Berlin, una importante protesta contra la ocupacion de Gioraitar por Inglaterra, que llevará multitud de firmas. Así lo dice un colega.

Leemos en El Tarraconense: «Teneamos motivos para creer que no existe ninguna partida de insurrectos en esta provincia.»

El gobernador de Córdoba ha apercibido con el maximum de la multa legal a los Ayuntamientos de aquella provincia que estan todavia en descubierto por varias cantidades del personal y material de las escuelas publicas en el primer trimestre de mil ochocientos sesenta y ocho al sesenta y nueve.

La Crónica de Córdoba da cuenta en su numero de hoy de un asesinato que ha llenado de consternacion a los cordobeses y que revela una sang e fria que tiene pocos ejemplos. Oigamos la descripcion que hace el colega:

«En la calle de la Concepcion, frente a la de la Madera, hay una pequeña casa, en cuyo portal trabaja un zapatero, y la unica habitacion alta que habia la tenian arrendada dos hombres que han estado empleados en las lineas ferreas que afluyen a esta capital, llamado uno Ramon Jofre Gimenez y el otro Antonio Pabon, ambos forasteros. Como a las cuatro de la tarde de ayer oyó el zapatero golpes extraños, y subiendo la escalera encontró al Pabon en el suelo degollado y a su compañero manchado de sangre, por lo que se bajó y avisó a un alcalde de barrio que vive al lado, quien llamó a dos soldados que casualmente pasaban y redujo a prision al asesino, que no hizo la menor resistencia, pidiendo que no le hiciesen daño, y que lo dejaran mudarse de ropa y lavarse las manos, lo que hizo delante del cadáver, marchando a la cárcel al parecer tan tranquilo. En seguida se presentó el Sr. Juez del distrito que hizo traer otra vez al delincuente, que se presentó de todos confeso su crimen, el que debió cometer estando su compañero acostado, puesto que la almohada y sabanas estaban manchadas de sangre, así como la pared hasta una gran altura, quedando todos admirados de la serenidad del Ramon Jofre al decir que le habia dado muerte con una...

navaja de afeitar, la cual estaba tirada detrás de un baul.»

Dice un periódico que los radicales que hace dias publicaron un periódico, marcharán a las provincias, de gobe nadores unos, y otros redactarán en Madrid un periódico.

Segun dice un periódico, el domingo se temio se alterase el orden publico, debiendo iniciarse el movimiento a la salida de los toros.

Parece que el magnifico palacio Farnesio, obra admirable de Miguel Angel, será ocupado por la embajada de Austria en Roma.

Al efecto, el ministro Sella trata de su adquisicion con el Rey de Nápoles para entregarlo al Austria, en cambio del palacio de Venecia, en donde quiere reunir los Cuerpos colegisladores.

Un periódico ha oido asegurar que varios de los diputados electos señalados como adictos en las listas del Gobierno, piensan protestar contra esta calificacion en una nota colectiva.

La Gaceta publica hoy acompañado de un preámbulo el siguiente decreto:

Artículo 1.º La planta de la subsecretaria de la Presidencia del Consejo de Ministros se compondrá de un subsecretario, secretario del Consejo de Ministros, jefe superior de Administracion, con 12.500 pesetas anuales; un oficial auxiliar, con 3.500 pesetas; dos aspirantes a 2.000 pesetas cada uno; un portero mayor-conserje, con 3.000 pesetas anuales; tres porteros a 1.500 pesetas cada uno.

Art. 2.º Se consignen para gastos de material de la subsecretaria de la Presidencia del Consejo de Ministros 7.500 pesetas anuales.

El dia 14 de Mayo se verificará la subasta del suministro de tocino por termino de un año para el hospital del Rey en Toledo, cuyo pliego de condiciones publica el Diario de Avisos.

Por la direccion general de Instruccion publica se ha acordado lo siguiente:

1.º Que siempre que sea posible se nombren para las plazas de auxiliares en cadenas vacantes a personas que reunan el titulo correspondiente, a tenor de lo dispuesto en la regla 3.ª de la circular de 20 de Setiembre de 1869.

2.º Que cuando los aspirantes a las expresadas plazas sean varios y tengan diferentes titulos, se tenga presente para conferir el nombramiento la prioridad que respecto de titulos academicos establece la circular de 26 de Diciembre de 1870.

3.º Que sólo en el caso de que no haya aspirantes que reunan alguno de los titulos que se expresan en esta circular, se haga aplicacion de la de 13 de Marzo de 1869.

4.º Que una vez nombrado un auxiliar conforme a las disposiciones que preceden, no es razon para separarle la de prestarse a servir el cargo una persona que tenga titulo superior al de la nombrada.

5.º Que los claustros de los Institutos no pueden separar a los auxiliares que nombraron legalmente sino por motivo justificado, mediante el oportuno expediente, en el cual se oirá al interesado: la resolucio definitiva de este expediente corresponde a V. S., a cuya autoridad compete, por la circular de 20 de Setiembre de 1869, expedir a los auxiliares que los claustros nombran los correspondientes titulos administrativos.»

El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico, participa al ministerio de Ultramar, con fecha 26 de Marzo ultimo, que el estado sanitario en aquella provincia es satisfactorio.

Se halla vacante la titular de Poza de la Sal (Burgos), dotada con el sueldo anual de 15.000 rs., pagados en la forma siguiente: 4.000 por el presupuesto municipal y 11.000 de los fondos de una asociacion, todo mensualmente. Los aspirantes dirigiran sus solicitudes por termino de 30 dias a contar desde hoy.

Paris 11.—El Diario oficial publica el decreto suprimiendo los pasaportes a partir del 20 del corriente en la frontera de Belgica y en los puertos del Canal de la Mancha. Los viajeros serán admitidos exigiéndoles solamente la firma.

Roma 11.—El Papa recibió ayer a 400 católicos de diversos paises. Contestando a un discurso que en nombre de aquellos le fue dirigido dijo: «Ya que me pedis la bendicion para todos los católicos, bendeciré primero a Portugal que vive bajo la feroz tirania de la fragmasoneria y despues a España desde há tanto tiempo agitada por la revolucion.

Berlin 11.—En la sesion de ayer el

Parlamento aleman aprobó la primera y segunda lectura del tratado de comercio y navegacion entre Alemania y Portugal.

Nueva-York 13.—El cónsul general de la republica de Honduras en esta plaza, ha desmentido la noticia comunicada por telégrafo de que Guatemala habia declarado la guerra a Honduras.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Melido.—J. F. L. B.—Pagó por si y por D. M. C. hasta 15 Julio. Hero.—E. R. A.—Pagó fin Junio. Mochales.—B. M.—Se le mandan los números que le faltan y mande importe. Reja.—D. O.—Se le mandan los números que le faltan y se pasa queja a Correos. Lampeza.—J. B.—Pagó fin Junio. Sentimientos la desgracia. Chodes.—M. C.—Pagó fin Junio. Carriena.—P. de G.—Pagó fin Junio. Berbejal.—J. P.—Suscrito y mandar importe. Puebla de la Reina.—A. J.—Pagó fin Setiembre. Aguilar de la Frontera.—M. G. U.—Pagó fin Setiembre. Tivias.—J. M. y A.—Pagó 15 Julio. Buenavista.—A. P. F.—Pagó 31 Julio le faltan 2 1/2 reales ó sean 5 sellos que debió dejar olvidados. Berbejal.—P. M.—Pagó fin Junio. Villarita.—M. C.—Pagó fin Junio. Villar de Perálonso.—S. R. G.—Queda suscrito D. S. R.—Sirvase mandar su importe. Cuellar.—L. G.—No se ha recibido ninguna libranza de esa, ni ahora ni en los trimestres anteriores. Diganos V. si ha mandado algunas y pida 2. Se manda el periódico a D. J. de V. segun sus deseos. Bugara.—B. A. T.—Pagó fin Junio. Quireza.—M. G.—Pagó 15 Julio. Segovia.—F. C.—Pagó fin Junio. Paredes de Nava.—E. V.—Pagó 15 Julio. Otero de Centenos.—J. R.—Suscrito. Mandar importe. Perazanas.—S. D.—Id. id. Herradon.—C. O.—Renovada suscripcion. Consultamos a Correos sobre la mejor direccion. Quintanilla de Arriba.—S. I. M.—Pagó fin Junio y cuatro tomos novela. Espos.—J. A.—Pagó 15 Julio. Valderodrigo.—J. A. V.—Pagó fin Junio y cuatro tomos novela. Villadiego.—S. P. P.—Pagada la suscripcion de D. C. F. P. hasta fin Junio. Gracias por su interés. Bonillo.—P. C.—Pagó fin Junio. Boeciguillas.—N. M. H.—Pagó fin Junio. Borjabad.—A. M.—Pagó fin Junio. Mandamos queja a Correos. Vergara.—C. M.—Pagó fin Junio. Robledo.—M. B. L.—Pagó fin Junio. Castellidans.—L. C.—Pagó fin Junio. Jabierrelatre.—I. F.—Renovada suscripcion. Jativa.—R. M.—Pagó fin Abril y un tomo novela. Monzon.—F. E.—Pagó 15 Setiembre. Fines.—A. M.—Renovada suscripcion. Itortillo.—S. G. y L.—Pagó fin Setiembre. Torrelaguna.—M. M. M.—Se recibió la libranza. Aranda de Duero.—C. M. M.—Pagó fin Junio.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS, DEL 13, DEL 14, ALZ., BAJA. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, Renta perp. exter, Deuda del personal, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Billetes hipotecar, De 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 2000, Id. nuevas, CARRERAS, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1856, CAMBIOS, Londres a 90 d. f., Paris a 8 d. v.

SANTO DE MAÑANA.

San Aniceto, p. y mr., y la beata María Ana de Jesús.

Galeria de figuras de cera.

Carrera de San Gerónimo, 23. Reproduccion en cera, del grandioso cuadro de Rubens

EL RAPTO DE PROSERPINA.

Ultima novedad, presentada por primera vez en España.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ENTRADA 2 HS.

De anochecer a las once.

PRECIOS DE INSERCIÓN. -- Líneas de anuncio: por un día 4 0/12 de pta. cada una...

linea. -- Comunicados, desde 0 25 á 3 00. -- Avisos judiciales á 0 12, y los demás oficiales á 0 25.

Boletín religioso.

Santos de mañana -- S. Eleuterio y el beato Andrés Hibernon. Jubileo. -- Está mañana en la iglesia de Jesús...

J. M. J. Asociación Josefa. El día 19 se dirá la misa de S. José, á las 10 en la iglesia de S. Nicolás...

Sección mercantil.

ALMEDI PUBLICO. Precios del día 16. Trigo del país, de 12 50 á 13 50 pts. Cebada, de 1 50 á 1 50.

CARNES. Precios del día 17. Ternera, 4 25 y 4 50 cts. Vaca, 4 22 y 4 50 id.

CASA-BASTRO. Reses muertas ayer 16. 13 machos, 9 cabras, 15 corderos, 3 terneras, 1 vaca.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

Table with 3 columns: CORREOS, ENTRADAS, SALIDAS. Includes routes like Línea de Madrid, Andalucía, etc.

ANUNCIOS.

José Barba Lopez, este del Porche de Verónicas, número 8, ha abierto un despacho de carne de ternera...

LIBROS.

CAMINO RECTO Y SEGURO PARA LLEGAR AL CIELO, encuadernado con relieves, 5 rs. MANUAL DE MEDITACIONES, compuesto por el P. Tomás de Villacastán...

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA

ROMA ARTISTICA Y LITERARIA, un tomo en id., 58 rs. LA IGLESIA ROMANA Y LA REVOLUCION, de todos en uno...

LA CARIDAD Y SUS OBRAS, por el Ilmo. Sr. D. Félix Dupanloup, obispo de Orleans, 14 rs. FABIOLA O LA IGLESIA DE LAS CACTUMBAS...

Obras de Julio Verne. DE LA TIERRA A LA LUNA, viaje directo en 94 horas, 43 minutos, 20 segundos...

Obras de E. Laboulaye. PARIS EN AMERICA, 8.ª edición, un tomo, 5 rs. EL REY DE LOS PAPANOSCAS, 6.ª edición, un tomo, 5 rs.

Obras de Mayne-Roy. LA GRANJA EN EL DESIERTO, 3.ª edición, un tomo, 5 rs. EL DESIERTO DE AGUA, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.

LOS CAZADORES DE ANTHOPES, 2.ª edición, un tomo, 5 rs. LOS CAZADORES DE PLANTAS, con grabados, un tomo, 5 rs.

LOS BOSQUES VIRGENES, un tomo, 5 rs. LOS DESTERRADOS EN LA SELVA, un tomo, 5 rs. AVENTURAS DEL GRUMETE WILLIAM...

LA PIEDRA FILOSOFAL, un tomo, 5 reales. VIAJE A VENUS, 3.ª edición, un tomo, 5 rs. VIAJE SUBMARINO, aventuras extraordinarias del Dr. Trinitus...

HISTORIA DE UNA MÓMIA, un tomo, 5 rs. DE PARIS A ASTRAKAN, impresiones de viaje, 3 tomos, 23 rs. LA TAZA DE TE, viaje á China, un tomo, 5 rs.

LA PERLA DE LIMA, (guerra del Pacifico), 2.ª edición, un tomo, 5 rs. LOS MISTERIOS DE LA INDUSTRIA, 2.ª edición, un tomo, 5 rs. EL BALLENERO, 2.ª edición, un tomo, 5 rs.

SIETE AÑOS EN AFRICA, 2.ª edición, un tomo, 5 rs. POEMAS DE LA BARBARIE, un tomo, 5 rs. A ORILLAS DEL NILO, 2.ª edición, un tomo, 5 rs.

MIS AVENTURAS EN EL SENEGAL, un tomo, 5 rs. HISTORIA DE UN GRANO DETRIGO, un tomo, 5 rs. LO QUE SERA EL MUNDO EN EL AÑO TRES MIL, un tomo, 5 rs.

UN HABITANTE DEL PLANETA MARS, por Enrique de Parvado, 4.ª edición, un tomo, 5 rs. LA MEJOR VICTORIA, por J. Keraugah, traducción de D. Miguel Calderon de la Barra, ministro que fué de Estado, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

LA VIDA MILITAR DE PRESIA, por J. W. Hac-Klander, un tomo, 5 rs. VIAJE POR DEBAJO DE LAS OLAS, aventuras extraordinarias de Trinitus, un tomo, con grabados, 5 rs.

LOS GRANDES FENOMENOS DE LA NATURALEZA, id. id., 5 rs. LAS HABITACIONES MARAVILLOSAS, dos tomos, con grabados, 10 rs. LOS SECRETOS DE LA PLAYA, un tomo, con grabados, 5 rs.

METODO PARA EL ESTUDIO DEL FRANCÉS, por D. Lorenzo Badoli, un tomo, 12 rs. METODO PARA EL ESTUDIO DE LOS IDIOMAS ITALIANO Y ESPAÑOL, por P. Lorenzo Badoli, encuadernado, un tomo, 22 rs.

Tarjetas de visita. Se admiten encargos de este y otros trabajos de litografía, respondiendo de la elegancia, buen gusto y economía pero conocidas en el establecimiento...

UNICO DEPOSITARIO AUTORIZADO EN MURCIA, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos por la deliciosa...

HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARABICA (DU BARRY de Londres).

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854. CERRA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flatos, vientos, palpitations, diarrea...

Esta es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortalezca los músculos, y consumiendo las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne...

Extracto de 72,500 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento. Certificado núm. 38,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Mrs. St. Nicholas. Por resaca de un mal de lugado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Mas era enteramente imposible distraerse con la lectura, la escritura o de mas sencilla labor de aguja...

Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los casos de los dolores de reuma. -- Curacion de la gota y de los reumatismos.

Letras en blanco para giro. Se venden por mayor y menor, baratísimas en el primer caso, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

La Preservacion Personal. Obra del Dr. La Mert. Trata sobre la curacion de la debilidad nerviosa física y espiritual, efectos de los hábitos de juventud, 6 de excesos de edad madura y que con la precutura de la conciencia de las fuerzas vitales afectan la fertilidad conyugal y preservacion las generaciones de posteridad.

Se timbra papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco y de color. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ATLAS de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. FRANCISCO COELLO. Los señores suscritores ó sus herederos y apoderados, se servirán acudir á la oficina del representante en esta provincia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de La Paz, para enterarse de las instrucciones recibidas -- Es indispensable el exhibir la credencial.

Láminas. GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religion, á 20 rs. MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs. LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 cts. á un real una.

Papeletas de defuncion. Precios de insercion en este diario. Papeletas con columnas, 30 id. 2 id. apaisadas, 60 id. 2 id. largas, 120

Registro civil. En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos: Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., á un real en papel de oficio.

Se venden en el establecimiento de La Paz de Murcia, Zoco, 5. LEYES. Ley municipal vigente, á 2 rs. Ley electoral vigente, á 2 rs. Ley de aguas vigente, á 4 rs. Ley de diseno paterno, á 1 real. Ley de caserías, á 6 cts. Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.

Fees de vida y hojas DE SERVICIO. Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52,081. El señor duque de Plushou, mariscal de la corte, de una gastritis. -- Núm. 62,476 Sainste Romaine des Isles. -- Load sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comparet, cura. -- Núm. 44,816. -- El señor arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo -- Núm. 46,218. El coronel Watson de la gota, neuralgia y extrñimiento obusinado. -- Núm. 53,360. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedán de mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,122. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. BARRY DU BARRY Y COMP, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. -- Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE. (Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.) Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con suceso tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Curva n.º 72,448. Cádiz 5 de julio de 1863. -- No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propiamente chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores interstinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. -- VICENTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó seis á cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs. BARRY DU BARRY Y COMP. A, CALLE DE VALVERDE, MADRID

La casa Barry Du Barry no responde de las ventas y premios obtenidos á los de este anuncio ni de la no empaquetado en todas las partes de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en el establecimiento de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de La Paz, Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor. 150-140

MUEBLES DE JARDIN.

Nuevos modelos privilegiados y depositados. -- Los únicos que pueden trasportarse sin grandes gastos. Fábrica y talleres de ANDRE Y FLEURY, Casa Exposicion, 5, rue Royale, Paris.

Verjas 30 por 100 de economia. -- el mas ligero, lindo y sólido de los hierros. -- aceptados para las obras de la villa de Paris, de la marina y de las colonias. Especialidad de invernaáculos, marquelines, pajareras, gallineros, etc. En España, transmiten los pedidos la Agencia franco española, Sordo, 31, en Madrid, ó sus correspondientes de provincia, los cuales tienen álbumes y precios corrientes. En Murcia, D. R. Almazan y Martin. 12-4

ACEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO. Gran medalla de oro concedida por S. M. el Rey de los Belgas. Gran medalla de plata concedida por S. M. el Rey de los Países-Bajos.

Miembro de la Facultad de Medicina del Havre. Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Comendador de la Orden de Carlos III de España, y Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica. Recomendado por los médicos mas notables por ser indubitablemente el mas puro, el mas barato al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen.

En Murcia, D. Lucas Serrano. Precio 16 rs. medio frasco. 52-21

Relaciones de fineas rústicas y urbanas que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion: se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

Facturas PARA EL COBRO DE CUPONES. Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

GRANDE EXITO EN PARIS! VELOUTINE CHLES FAY. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

En Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. P. Leante. 104-6

A LA HUMANIDAD. LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverne para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de La Paz, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas, En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.